

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**13525** *Resolución de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se hace pública la formalización del contrato "Conservación, reparación, adecuación, señalización, balizamiento, alumbrado y jardinería en las carreteras de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, Valencia sur".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Generalitat Valenciana. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
  - c) Número de expediente: 2017/30/2.L2.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Conservación, reparación, adecuación, señalización, balizamiento, alumbrado y jardinería en las carreteras de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, Valencia sur.
  - c) Lote: N.2.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233141-9.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOCV, BOE, DOUE.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17/05/2017 28/04/2017 03/05/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 31.021.014,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 20.680.676,26 euros. Importe total: 25.023.618,27 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de noviembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de febrero de 2017.
  - c) Contratista: Ute Conservación Valencia Sur II (Asfaltos y Construcciones Elsan y Torrescamara y Cía de Obras).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 20.680.676,26 euros. Importe total: 25.023.618,27 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a los criterios de adjudicación de la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valencia, 15 de febrero de 2018.- La Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, M.ª José Salvador Rubert.

ID: A180014675-1